



Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias  
Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR

**ADENDA N° 1**

LPI N° 1/2025 GESTION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA II-  
ID: 474771

**Donde dice:**

<p><b>IAO 24.1</b></p>	<p>Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas</u>, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: <i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).</i></p> <p>Dirección: <i>Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay).</i></p> <p>País: <i>Paraguay.</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: conforme lo publicado en el SICP Fecha: conforme lo publicado en el SICP</p> <p>Hora: <i>09:00 a.m.</i> conforme lo publicado en el SICP.</p>
<p><b>IAO 27.1</b></p>	<p>La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay)</p> <p>País: Paraguay</p> <p>Fecha: conforme lo publicado en el SICP</p> <p>Hora: 09.30 a.m.</p>

**Debe decir:**

<p><b>IAO 24.1</b></p>	<p>Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas</u>, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: <i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).</i></p> <p>Dirección: <i>Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay).</i></p> <p>País: <i>Paraguay.</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es: el 31/10/2025 a las 09:00 a.m.</p>
------------------------	--

Visión: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.



*[Signature]*  
Ing. Agr. Héctor R. Fariña R.  
Coordinador General  
Componente 1  
UEP. PISCEA



Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país.

<b>IAO 27.1</b>	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay)  País: Paraguay  Fecha: 31/10/2025 a las 09.30 a.m.
-----------------	---

**Se agrega el punto 17.4 a las Condiciones Especiales del Contrato:**

El proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, según las normas tributarias vigentes y aplicables hasta el momento en que los bienes o servicios contratados sean entregados al contratante.

El Contratante realizará las retenciones conforme a la legislación vigente y aplicable:

Para firmas o Consorcios Inscriptos en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay:

- 30% (treinta por ciento) del monto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de dicha factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado;
- 3% (tres por ciento) en concepto del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)
- 0,5% (cero coma cinco) en base a lo que establece la Ley N° 6490/2020 "DE INVERSIÓN PÚBLICA" y el Decreto N° 5887/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 6490/2020, «DE INVERSIÓN PÚBLICA», QUE ESTABLECE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL PARAGUAY (FOPREP), se recuerda el funcionamiento del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP).

Para Firmas Extranjeras o Consorcios de Firmas Extranjeras no inscriptas en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay

- 100% (cien por ciento) del monto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de dicha factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado;
- 15% (quince por ciento) en concepto de Impuesto a la Renta de no Residentes (INR);
- 0,5% (cero coma cinco) en base a lo que establece la Ley N° 6490/2020 "DE INVERSIÓN PÚBLICA" y el Decreto N° 5887/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 6490/2020, «DE INVERSIÓN PÚBLICA», QUE ESTABLECE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL PARAGUAY (FOPREP), se recuerda el funcionamiento del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP).



Ing. Agr. Héctor R. Fariña R.  
Coordinador General  
Componente 1  
JEP - PISCEA

Visión: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora.

- Zimbra:

hector.farina@mag.gov.py

**Para su información: No Objeción otorgada al PR-L1147-P238188, 4423/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Versión Publicada de Documentos de Licitación y AEA**

De : idbclientportal@info.iadb.org

jue, 25 de sept de 2025 10:55

**Asunto :** Para su información: No Objeción otorgada al PR-L1147-P238188, 4423/OC-PR paquete de Documentos de Licitación Versión Publicada de Documentos de Licitación y AEA

**Para :** anselmo maciel <anselmo.maciel@mag.gov.py>, cesar cantero <cesar.cantero@mag.gov.py>, diego machuca <diego.machuca@mag.gov.py>, hector farina <hector.farina@mag.gov.py>, jorge garcia <jorge.garcia@mag.gov.py>, pedro romero <pedro.romero@mag.gov.py>, sonia rolon <sonia.rolon@mag.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)



Estimado *Usuario*,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Versión Publicada de Documentos de Licitación y AEA de la PR-L1147 - 4423/OC-PR - Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias.

**Datos del Proceso:**

ID del proceso: PR-L1147-P238188

Nombre del proceso: Gestión de Recursos Humanos y logística para la segunda Encuesta Nacional Agropecuario (ENAs-2)

Categoría: Servicios de no consultoría

Método de adquisición: Licitación Pública Internacional (LPI)

Monto estimado: USD 700,000.00

Resultado:

Lista de Documentos:

- EZIDB0000452-519816411-5863 IDB-4423OCPR-P238188-SPN-Versión Publicada del Aviso Específico de Adquisiciones-09-18-2025.pdf Versión Publicada del Aviso Específico de Adquisiciones
- EZIDB0000452-519816411-5864 PR-L1147-P238188-BIDDINDG\_DOC\_STANDARD\_PUBLISHED-PLIEGO DE GESTION DE RRHH -2025.pdf Versión Publicada de los Documentos de Licitación (SDO/SDP)
- EZIDB0000452-519816411-5869 PR-L1147-P238188-BIDDINDG\_DOC\_AMENDMENTS\_BIDDING-borrador ADENDA 1 LLAMADO ENA II vf.pdf Enmiendas a Documentos de Adquisición (RFP / RFB)



Fecha de aprobación: 25-sept-2025

Comentarios:

- El Banco no tiene objeción a la documentación remitida. La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos de este.

No se requiere ninguna acción en este momento.

Líder del Equipo: Lema Velez, Luisa Fernanda

Muchas gracias,

Equipo Portal del Cliente del BID

**Note:** Esta es una notificación generada por el sistema(N232). Por favor, no responda a este correo electrónico.

---



Ing. Agr. Héctor R. Fariña R.  
Coordinador General  
Coordinador Componente 1  
UEP - PISCEA